

# Capítulo **2**

---

## **La migración en “Siete Ejidos”, municipio de Sinaloa, Sinaloa, México**

*Francisca Azuerez Ramos*

DOI: <https://doi.org/10.61728/AE20258658>



## Resumen

La investigación se centró en el fenómeno del desplazamiento forzado de familias en la región de Sinaloa, municipio en el estado de Sinaloa, México; estos desplazamientos forzados no se dan por motivos económicos o tradicionales, sino como resultado directo de la violencia ejercida por grupos del crimen organizado.

El estado de Sinaloa es conocido por su prosperidad agrícola y marítima, siendo un pilar económico para México. Sin embargo, esta riqueza coexiste con una compleja problemática social: la violencia generada por la disputa territorial entre los cárteles de la droga. El municipio de Sinaloa de Leyva, con su geografía de sierras y accesos difíciles, se ha convertido en un punto estratégico para estas actividades ilícitas.

Como consecuencia, los habitantes de la zona se convierten en víctimas de amenazas, extorsiones y asesinatos, tácticas utilizadas para obligarlos a abandonar sus propiedades. Esta situación no solo pone en riesgo sus vidas, sino que también vulnera sus derechos humanos fundamentales. La tesis de la investigación realizada se centró en que este “éxodo silencioso” es un proceso de migración forzada que evidencia la incapacidad del Estado mexicano para garantizar la seguridad de sus ciudadanos.

El propósito central de la investigación fue comprender la situación y las experiencias de la población en relación con la migración, identificando sus causas, percepciones, impactos y posibles soluciones desde la perspectiva de los propios residentes de la comunidad de Siete Ejidos, en el municipio de Sinaloa, Sinaloa, México.

Y como hipótesis se planteó que, en México, a pesar de que los derechos humanos tienen rango constitucional y las personas tienen derecho a una vida digna y segura, en el municipio de Sinaloa de Leyva estos derechos son violentados, específicamente por el crimen organizado, a través de amenazas y actos de violencia, que están obligando a las personas y a las familias a abandonar sus hogares y tierras, lo que constituye la causa principal de la migración forzada en la región.

Basándose en los objetivos planteados, la investigación realizada empleó una metodología de investigación documental y jurídica. El análisis se habría centrado en la revisión de tratados internacionales, legislación nacional y jurisprudencia para determinar cómo la violencia del crimen organizado encaja en el marco de la migración forzada y cuáles son las obligaciones del Estado mexicano.

Si bien los documentos no incluyen los resultados finales, el informe final de la investigación habría concluido que la omisión del Estado mexicano en garantizar la seguridad en estas áreas constituye una violación de los derechos humanos y que es necesario desarrollar políticas públicas específicas para proteger a las víctimas de este tipo de desplazamiento.

## Introducción

El estado de Sinaloa en México es una tierra de contrastes; reconocido a nivel nacional e internacional por su riqueza agrícola y marítima, contribuye significativamente a la economía del país con productos de primera calidad, como frutas, verduras y mariscos, que son exportados a mercados exigentes como los de Estados Unidos de Norteamérica y Canadá. Esta prosperidad, sin embargo, coexiste con una sombra persistente de violencia y conflicto social que ha marcado la historia reciente de la región. La misma geografía que produce abundancia —amplios valles agrícolas y una extensa costa— también ha convertido a Sinaloa en un punto estratégico para el crimen organizado y el narcotráfico, lo que ha generado una lucha constante por el control territorial.

El presente capítulo de libro se adentra en este dilema, enfocándose en un fenómeno que a menudo permanece oculto: la migración forzada. Este no es un movimiento de personas en busca de mejores oportunidades económicas en el sentido tradicional, sino un éxodo provocado por la violencia sistemática de los grupos del crimen organizado.

El objetivo fue analizar jurídicamente cómo esta violencia vulnera los derechos humanos y obliga a familias enteras a abandonar sus hogares, sus tierras y sus medios de vida en busca de seguridad.

La dinámica de los carteles de la droga y las constantes escisiones o luchas por el poder han convertido a ciertas zonas de Sinaloa en territorios

en disputa. El municipio de Sinaloa de Leyva, ubicado en la parte norte del estado y caracterizado por su geografía de sierras y accesos difíciles, es particularmente vulnerable a esta situación. Estas características lo convierten en un área deseada por los grupos delictivos para establecer rutas de trasiego y bases de operaciones.

Como consecuencia de esta lucha territorial, los habitantes de la zona se convierten en las víctimas colaterales de la violencia. Las amenazas, extorsiones y, en los casos más extremos, los asesinatos, se utilizan como tácticas para obligar a las familias a dejar sus propiedades. El objetivo de esta lucha territorial no es solo el control de rutas, sino también la apropiación de tierras y bienes que pueden ser utilizados para actividades ilícitas. Ante esta situación de riesgo inminente para la vida, las personas no tienen otra opción que migrar. Este proceso de desplazamiento no es una elección libre, sino un acto forzado, una medida de supervivencia que pone en evidencia la incapacidad del Estado mexicano para garantizar la seguridad y los derechos fundamentales de sus ciudadanos.

En este contexto, la investigación se planteó las siguientes preguntas clave: ¿cómo se enmarca jurídicamente esta migración forzada? ¿Cuáles son los derechos humanos que se están violentando? ¿Y qué responsabilidades tiene el Estado y sus instituciones para proteger a estas poblaciones y prevenir el desplazamiento?

La justificación de este estudio radicó en la necesidad de visibilizar un problema grave y multidimensional. La migración forzada por violencia en México es un fenómeno creciente que requiere un análisis jurídico y social detallado. Comprender los factores que la provocan, identificar las violaciones a los derechos humanos y analizar el marco legal es esencial para proponer políticas públicas efectivas que no solo atiendan a las víctimas, sino que también ataquen las causas estructurales del problema.

El estudio se propuso como objetivo general comprender la situación y las experiencias de la población en relación con la migración, identificando sus causas, percepciones, impactos y posibles soluciones desde la perspectiva de los propios residentes de la comunidad de Siete Ejidos, en el municipio de Sinaloa, Sinaloa, México.

Y como hipótesis se planteó que, en México, a pesar de que los derechos humanos tienen rango constitucional y las personas tienen derecho

a una vida digna y segura, en el municipio de Sinaloa de Leyva, Sinaloa, estos derechos son violentados. Específicamente, el crimen organizado, a través de amenazas y actos de violencia, está obligando a las personas y a las familias a abandonar sus hogares y tierras, lo que constituye la causa principal de la migración forzada en la región.

## La migración

La migración, para Núñez (2009), es un fenómeno complejo que ha sido analizado desde diversas perspectivas teóricas. Tradicionalmente, se ha entendido como un proceso motivado por factores económicos, como la oferta y la demanda de fuerza de trabajo y las oportunidades de empleo mejor remunerado.

Suárez (2008) considera que las crisis económicas y el desempleo han empujado a muchos a buscar en la migración una alternativa para su sustento y reproducción social.

Para Núñez (2009), por ejemplo, en las últimas dos décadas ha habido un incremento en la demanda de mano de obra no cualificada y mal pagada en sectores como la agricultura, la construcción y los servicios.

Esto ha llevado a un aumento significativo en la migración de hombres y mujeres hacia los Estados Unidos de Norteamérica, pasando de 4.3 millones en 1990 a más de 9 millones en el año 2000.

No obstante, Gómez (2015) considera que la migración puede ser forzada, un concepto que se diferencia notablemente de la migración “clásica”. En la migración forzada, la decisión de partir no es una elección, sino un imperativo para preservar la vida.

Este tipo de migración no es lineal; a menudo implica varios desplazamientos internos antes de volverse transfronteriza. A diferencia de la migración económica, la forzada no busca mejoras económicas o la reunión familiar, y no resulta en el envío de remesas. La causa principal es la vulneración de derechos fundamentales por parte del Estado u otros actores. Los migrantes forzados enfrentan barreras burocráticas y la falta de información para acceder a sistemas de protección, lo que precariza sus condiciones de vida y exagera la estigmatización que sufren como refugiados o desplazados.

Para Carrasco (2013), existen diferentes tipos de estatus migratorio, como la migración legal o documentada, que se rige por el derecho internacional y migratorio. En contraste, los migrantes indocumentados o en situación irregular son aquellos a quienes no se les permite la entrada, permanencia o trabajo conforme a las leyes del país.

La migración, particularmente en el contexto de México y los Estados Unidos de Norteamérica, de acuerdo con Castillo et al. (2009), ha sido un mecanismo para suministrar trabajadores mexicanos que cubran las demandas del mercado laboral estadounidense, ayudando a resolver los desequilibrios entre ambos países y conformando una reserva de mano de obra en el plano binacional.

Históricamente, a decir de Pintor y Sánchez (2012), Sinaloa ha sido un estado con una notable dinámica migratoria. Los censos de 1992 a 2010 muestran que un 12.6 % de la población del estado cambió de residencia municipal, y entre 240 000 y 260 000 personas en el estado eran originarias de otras entidades federativas. Los principales destinos de los emigrantes sinaloenses son Baja California y Sonora, que juntos reciben cerca de dos tercios del total. En la frontera norte, los migrantes de Sinaloa representaron el 5.3 % del total nacional que cruza por las ciudades de Tijuana y Mexicali.

Según González (2009), a nivel binacional, en 1986, Estados Unidos de Norteamérica aprobó la Ley de Reforma y Control de Inmigración (IRCA), que otorgó amnistía a la población indocumentada. Sin embargo, esta medida no detuvo la migración, sino que la incrementó al generar nuevos flujos para la reunificación familiar. Años más tarde, a finales de la década de 1980, Estados Unidos de Norteamérica presionó a México para que colaborara en el control de migrantes centroamericanos indocumentados.

También para Ayvar y Armas (2014), un factor histórico relevante en la configuración de la frontera entre México y los Estados Unidos de Norteamérica fue la cesión de territorios en 1848, que incluyó estados como California, Arizona y Nuevo México, a cambio de 18.3 millones de dólares. Años más tarde, en 1853, se cedió otra parte del territorio, incluyendo el sur de lo que hoy es Arizona y Nuevo México, para asegurar la ruta del ferrocarril hacia California, por un pago adicional de 10 millones de dólares.

Fernández de Juan (2004) considera que el viaje de los migrantes, especialmente los indocumentados, está lleno de riesgos de vida o muerte. El trayecto es peligroso y los migrantes, en su mayoría mujeres y menores de edad, son especialmente vulnerables a extorsiones, secuestros, violaciones y asesinatos.

Así mismo, para Correa (2014), los migrantes se ven obligados a utilizar los servicios de organizaciones criminales o “polleros”, que han pasado de ser intermediarios a traficantes que lucran con la necesidad ajena. Esta situación ha convertido la migración centroamericana en un grave asunto humanitario. A pesar de los abusos y la violencia, los migrantes a menudo aprenden a sortear estos peligros a través de redes sociales y el apoyo de organizaciones que denuncian constantemente estas violaciones.

La migración indocumentada, para González (2009), es considerada un delito menor, pero los migrantes a menudo son tratados como delincuentes, lo que lleva a un abuso de autoridad por parte de la Patrulla Fronteriza de los Estados Unidos de Norteamérica. Esta victimización y violencia se extiende a otros grupos que han surgido con la evolución del fenómeno migratorio.

En tanto, la migración forzada, para Salazar y Castro (2014), a menudo motivada por la violencia interna, se ha convertido en un mecanismo de supervivencia para las poblaciones civiles. Este desplazamiento es una decisión política, ya que, en un escenario de conflicto, permanecer neutral no es una opción. Las consecuencias del desplazamiento están directamente relacionadas con las amenazas de los poderes hegemónicos en disputa y la debilidad de las instituciones gubernamentales para garantizar la vida.

El desplazamiento interno forzado en México, según Gómez (2015), ha sido documentado desde la década de 1990, intensificándose a partir de 2007 con el inicio de la guerra contra el crimen organizado. Aunque el desplazamiento se produce, no se registra oficialmente ni existe una política pública para atenderlo, por lo que las víctimas dependen del apoyo de familiares, vecinos y comunidades de acogida.

Suárez (2008) considera que el fenómeno migratorio tiene un fuerte componente humano, ya que los trabajadores emigran para mantener

a sus familias y asegurar su futuro. Esto ha dado lugar a la “familia transnacional”, que vive y contribuye simultáneamente en dos culturas y economías.

Sin embargo, a decir de Hidalgo (2004), la migración masiva y la llegada de remesas también pueden generar una aceptación de la “superioridad” de los países de destino, creando una división de clases entre quienes reciben remesas y quienes no. También puede causar rupturas familiares, culturales e intergeneracionales, así como una fuga de talentos, ya que a menudo emigran personas con altas cualificaciones que terminan realizando trabajos de baja calificación.

En definitiva, la migración, especialmente la forzada, es un fenómeno multifacético impulsado por una combinación de factores económicos, políticos y sociales. Los migrantes, especialmente en contextos de violencia, son expuestos a múltiples riesgos y violaciones de derechos humanos, incluyendo diversas formas de violencia.

## **Metodología**

La investigación es una actividad sistemática y fundamental para la generación de conocimiento. Cerro y Bervian (2001) la definen como una actividad encaminada a la solución de problemas, cuyo objetivo es encontrar respuestas a preguntas mediante el empleo de procesos científicos. Es crucial diferenciar entre una investigación original y una simple recopilación de información; la investigación va más allá de un resumen o una copia textual de datos, ya que implica un proceso de indagación y análisis para generar conocimiento nuevo.

En este sentido, Munch y Ángeles (2005) enfatizan que la investigación significa averiguar, indagar y buscar. Aunque es una actividad inherente a la naturaleza humana, la investigación científica se diferencia por su rigor y método. Se define como una serie de etapas a través de las cuales se busca el conocimiento mediante la aplicación de ciertos principios y métodos. La investigación científica puede ser pura, enfocada en el desarrollo de teorías, o aplicada, orientada a la solución de problemas específicos.

La diferencia clave entre la investigación empírica y la científica radica en el método y la técnica, que guían el proceso de manera estructurada

y verificable. El método es, según Cervo y Bervian (2001), un orden que se impone a los procesos necesarios para lograr un fin o resultado deseado. En las ciencias, el método se refiere al conjunto de procesos que el investigador debe seguir para demostrar la verdad de sus hallazgos. A diferencia de una invención, el método se deriva y se adapta a las características del objeto de estudio.

Para Rodríguez (2009), la metodología de la investigación científica es la disciplina que dota al investigador de una serie de conceptos, principios y leyes para llevar a cabo el proceso de investigación de manera eficiente y rigurosa. Su objeto de estudio es el proceso de investigación en sí mismo, el cual está conformado por una serie de pasos lógicamente estructurados y relacionados entre sí.

Para este estudio se adoptó una investigación cualitativa con enfoque descriptivo, que a decir de Salkind (1999), es un tipo de investigación que reseña las características de un fenómeno existente. La investigación descriptiva, aunque puede ser autosuficiente, también sirve como base fundamental para otros tipos de investigación, permitiendo describir las características de un grupo antes de analizar la significatividad de las diferencias observadas. Un ejemplo clásico de investigación descriptiva son los censos nacionales, así como cualquier encuesta que evalúe la situación actual de un fenómeno en un momento específico.

El diseño de investigación de este estudio se basó en un método de sección transversal o transaccional, ya que, según Hernández et al. (2006), consiste en la recolección de datos en un único momento. Su propósito es describir variables, analizar su incidencia e interrelación en un momento dado, funcionando como una “fotografía” de una situación particular. Este método es particularmente útil para examinar diferencias por edad, en contraste con los estudios longitudinales, y presenta ventajas como su mayor economía y la limitación del tiempo de realización de las pruebas.

Dentro del ámbito jurídico, la metodología jurídica, de acuerdo con Rodríguez (2006), se define como una forma de abordar las realidades y dimensiones legales desde puntos de vista gnoseológicos, lógicos y axiológicos. Como una metodología especial, se encarga del estudio de los métodos jurídicos y adapta los métodos generales de investigación a la materia del Derecho. Esta disciplina es crucial para los juristas, ya

que les proporciona una estrategia objetiva y racional para organizar sistemáticamente su actividad cognoscitiva.

De acuerdo con López (2004), la población se entiende como el conjunto de personas u objetos de los que se desea conocer algo en una investigación.

La muestra es un subconjunto o una parte representativa de esa población. El muestreo es el método empleado para seleccionar a los componentes de la muestra del total de la población. Consiste en un conjunto de reglas, procedimientos y criterios que garantizan que el subconjunto de elementos seleccionados represente lo que ocurre en toda la población. Existen diversos procedimientos, fórmulas y lógicas para determinar el tamaño de la muestra, los cuales se aplican para asegurar la representatividad de los datos.

En toda investigación, es esencial definir la población y la muestra a estudiar. Este universo estuvo conformado por los habitantes de la comunidad de Siete Ejidos, que es una comunidad rural ubicada en el municipio de Sinaloa de Leyva en Sinaloa, México. En tanto que la muestra consistió en los y las adultas que vivían en dicha comunidad, que trabajaban y que tenían disponibilidad de responder los cuestionamientos.

Para Rojas (2011), las técnicas de investigación son procedimientos validados por la práctica, orientados a obtener y transformar información útil para resolver problemas de conocimiento. Cada técnica está intrínsecamente ligada al método de la investigación y a la teoría que la sustenta, por lo que se la puede considerar como “una teoría en acto” o “un método en acto”.

Ya que cada técnica requiere de un instrumento de aplicación, para la elaboración de esta investigación se eligió la observación, la entrevista y la encuesta.

De acuerdo con Díaz (2013), la entrevista es una técnica fundamental en la investigación cualitativa para recabar datos, definida como una conversación con un fin determinado, distinto al simple hecho de conversar. Canales (citado en Díaz, 2013) la describe como la comunicación interpersonal entre el investigador y el sujeto de estudio con el fin de obtener respuestas verbales a las interrogantes planteadas.

García (2002) describe sus rasgos característicos: preguntas generales y poco rigurosas que generan respuestas de contenido profundo. Por su

parte, Hernández et al. (2006) señalan que, en las entrevistas personales, un entrevistador capacitado aplica un cuestionario y anota las respuestas, sin sesgar o influir en las respuestas del participante.

Por otro lado, la encuesta para Kuznik et al. (2010) es una técnica de recolección de datos que se enmarca en los diseños no experimentales de investigación empírica. Consiste en obtener información sobre una parte de la población o muestra mediante un cuestionario o una entrevista, y su objetivo puede ser desde la recopilación de información exploratoria hasta la confirmación de una hipótesis.

Además de estas técnicas, Orellana y Sánchez (2006) destacan que las técnicas de recolección de datos también pueden basarse en la observación y participación, especialmente en entornos virtuales. En estos casos, la participación del investigador se desarrolla de forma similar a los entornos convencionales, pero con un mayor dinamismo e interacción, ampliando las situaciones a observar a las interacciones sociales que se producen a través de los servicios de comunicación de Internet.

En la investigación que se refleja en este documento, se utilizó un diario de campo en donde se registraron los aspectos observados y se estructuró una encuesta con tres apartados, uno para los habitantes; además, se estructuró de manera muy abierta una entrevista de preguntas abiertas para las situaciones que se observaron diferentes e importantes de anotar.

A decir de Munch (2005), la recolección de datos es un proceso meticuloso que requiere un instrumento de medición cuidadosamente diseñado para obtener la información necesaria. El diseño del instrumento debe considerar el objeto de la investigación, las características de los informantes y el tiempo disponible para la recolección.

Después de recabada la información, tanto en el diario de campo como en las encuestas aplicadas, se procedió a la sistematización de los datos. Briceño y Rivas (2012) afirman que la sistematización es posible y necesaria, ya que, al formalizar los datos, la teorización se convierte en una investigación empírica. En este proceso, el análisis de los datos se convierte en la interpretación que permite descubrir conceptos y relaciones para organizarlos en esquemas teóricos. Se requiere la creatividad y el pensamiento crítico del investigador, así como la capacidad de explorar múltiples posibilidades y perspectivas.

De manera que la codificación de datos es un proceso sistemático y riguroso de análisis y conceptualización. Monge (2015) explica que, a través de este proceso, se aplican procedimientos y estrategias que culminan en el surgimiento de una categoría central, cuya caracterización se expresa en una teoría emergente. En la teoría fundamentada, el investigador no parte de teorías preexistentes para probarlas, sino que inicia la recolección de datos con preguntas generales, permitiendo que las categorías y la teoría emerjan de la interacción con los datos mismos.

## **Resultados**

La investigación se realizó equitativamente con 20 hombres y 20 mujeres. La población encuestada en la comunidad de Siete Ejidos, Sinaloa de Leyva, exhibe una estructura de edad variada, con una concentración significativa de individuos en edad productiva: el 23 % son menores de 20 años, y el 20 % se encuentra en cada uno de los rangos de 20 a 30, 31 a 40 y 41 a 50 años. Esta composición etaria sugiere una comunidad activa y potencialmente dependiente de las oportunidades laborales.

La comunidad de Siete Ejidos es un punto de llegada para migrantes internos, con la mayoría de los encuestados reportando orígenes diversos fuera de Sinaloa, como Chihuahua (25 %) y Durango (25 %), así como de varios municipios de Sinaloa, como Badiraguato (17.5 %) y la población de Baburía (15 %). Este patrón indica que la comunidad de Siete Ejidos funciona como un receptor clave de flujos migratorios internos en la región.

En cuanto al nivel educativo, se observa que una parte considerable de la población no ha completado la educación básica: el 15 % no tiene estudios, otro 15 % no terminó la escuela primaria y un 27.5 % no finalizó la escuela secundaria. Esta situación académica puede limitar el acceso a empleos formales y bien remunerados, lo que podría intensificar la presión para migrar en busca de sustento. La mayoría de los encuestados se dedican a ocupaciones como jornaleros (50 %) o amas de casa (35 %), lo que resalta la prevalencia de trabajo en el sector agrícola informal y la economía doméstica.

La situación económica de los hogares es un factor crucial. Un significativo 32.5 % de los encuestados reporta ingresos muy bajos, entre 100 y 300 pesos, y el 27.5 % percibe entre 1 001 y 1 200 pesos. Además, en el 60 % de los hogares, entre 2 y 4 miembros trabajan. Estos datos subrayan las condiciones económicas desafiantes que probablemente actúan como un importante factor de expulsión en sus lugares de origen y de atracción hacia la comunidad de Siete Ejidos en busca de mejores condiciones.

Respecto a las dinámicas familiares, el 87.5 % de los encuestados manifestó haber dejado familiares en sus lugares de origen, lo que destaca la fragmentación familiar y el impacto emocional asociado a la migración. Además, el 65 % de los migrantes solo trajo consigo pocas pertenencias, principalmente ropa y documentos. La mayoría de las viviendas están hechas de ladrillo o block y cemento, y el 52.5 % son propiedad de los encuestados, lo que sugiere un grado de asentamiento y estabilidad para más de la mitad de la población.

La migración no es un concepto teórico para los habitantes de la comunidad de Siete Ejidos; es una realidad universalmente vivida y percibida en la comunidad, ya que el 100 % de los encuestados ha “vivido el problema de la migración”. Esto indica que todos han experimentado la migración, ya sea de forma directa o indirecta. Complementariamente, todos tienen familiares o conocidos que han migrado, lo que subraya la omnipresencia de este fenómeno en sus redes sociales.

La percepción de la migración como problema es significativa: el 35 % la considera “muy grave” y el 17.5 %, “grave”. Esta alta proporción refleja una conciencia colectiva sobre las profundas implicaciones de este proceso.

Las causas principales atribuidas a la migración son la falta de trabajo (55 %) y la delincuencia (15 %). Una proporción adicional del 12.5 % mencionó una combinación de “falta de trabajo y la violencia”. Estos factores económicos y de seguridad son consistentes con los motivos personales que impulsaron a los encuestados a emigrar: el 30 % buscaba trabajo y el 27.5 % huía de la violencia/delincuencia. La búsqueda de “mejores oportunidades” (12.5 %), especialmente “para que los hijos pudieran estudiar y tener mejores empleos”, también se destaca como un

motivador importante, revelando una aspiración de progreso y bienestar para las futuras generaciones.

Las condiciones de llegada a la comunidad de Siete Ejidos fueron mayoritariamente “malas” (70 %), lo que sugiere un viaje y asentamiento iniciales precarios. Sin embargo, la percepción actual contrasta notablemente, ya que el 72.5 % considera que sus condiciones de vida actuales son “favorables” y el 67.5 % las describe como “buenas” en general. Esta marcada mejora percibida es un indicador clave del éxito de la migración para la mayoría de los encuestados, al menos en términos de su situación personal y familiar.

La red de apoyo social es fundamental en el proceso migratorio hacia la comunidad de Siete Ejidos: el 67.5 % de los encuestados conoció la comunidad a través de familiares y el 25 % por conocidos. Esto ilustra el fenómeno de la migración en cadena, donde los lazos sociales facilitan la reubicación y el establecimiento de nuevos migrantes.

Las mayores dificultades enfrentadas al llegar fueron el traslado/transporte (52.5 %) y la distancia (10 %). A pesar de ello, el 80 % de los encuestados no tiene intención de regresar a su lugar de origen, lo que refuerza la idea de la comunidad de Siete Ejidos como un destino de asentamiento permanente para la mayoría.

Respecto a la seguridad, aunque el 65% de los encuestados considera que la seguridad general es “mala” o “muy mala”, un abrumador 80 % se siente “más seguro en esta comunidad” —Siete Ejidos— que en su pueblo de origen. Este hallazgo es crucial, ya que sugiere que la comunidad de Siete Ejidos, a pesar de los desafíos de seguridad inherentes a la región, ofrece un refugio comparativamente más seguro para quienes huyen de la violencia.

El 92.5 % de los encuestados tiene conocimiento sobre sus derechos y obligaciones. No obstante, el 15 % ha sufrido la violación de algún derecho, y el 30 % ha experimentado algún tipo de discriminación, principalmente por el color de piel o la lengua. Esto indica que, a pesar de la mejora en las condiciones de vida, los migrantes aún enfrentan desafíos relacionados con la integración y el respeto a sus derechos.

La percepción sobre la acción gubernamental es predominantemente negativa: el 90 % de los encuestados considera que el gobierno “no ha

hecho nada” al respecto del problema de la migración. Solo el 17.5 % ha solicitado ayuda a alguna dependencia gubernamental. Esta falta de percepción de apoyo gubernamental podría ser un área crítica para futuras intervenciones.

En cuanto a aspectos culturales, el 30 % no extraña nada de su comunidad de origen, mientras que otro 30 % extraña la comida. Otros extrañan la familia/casa/lengua (7.5 %), la naturaleza (12.5 %) o “todo” (7.5 %). Esto demuestra una variedad de niveles de apego y adaptación a la nueva comunidad.

En cuanto a quiénes migran más, el 52.5 % considera que son los hombres, mientras que el 47.5 % cree que ambos, hombres y mujeres, migran por igual.

La población encuestada en la comunidad de Siete Ejidos no solo identifica los problemas, sino que también propone soluciones y tiene claras expectativas sobre cómo abordar la migración:

La principal propuesta para abordar el problema es “pedir ayuda al gobierno” (40 %), seguida por la necesidad de “más fuentes de trabajo” (17.5 %) y “más seguridad” (12.5 %); también se encontró que existe una fuerte convicción de que la obligación de minimizar el problema recae principalmente en el gobierno (90 %); la mayoría (82.5 %) cree que si existieran más oportunidades de trabajo, las personas no tendrían la necesidad de emigrar. Adicionalmente, el 87.5 % considera que un salario digno sería una solución. No obstante, algunos encuestados también señalaron que la inseguridad es un problema adicional importante, y que no creen que sea posible tener un mejor sueldo.

En cuanto al tipo de empleo deseado, un 35 % de los encuestados preferiría trabajar en una fábrica, y un 25 % en “cualquiera, en mejores condiciones”. Esto refleja el deseo de empleos más estables y dignos que el trabajo de jornalero predominante; el 100 % de los encuestados desearía que hubiera mayor seguridad en el país debido al miedo a salir y al peligro que corren sus familias al trasladarse.

Asimismo, el 100 % desea que haya más oportunidades para que los jóvenes continúen con sus estudios. La falta de dinero fue señalada como una barrera para la educación, y se cree que una mejor educación reduciría la necesidad de migrar por trabajo; la mayoría (97.5 %) considera

necesaria la realización de campañas para concientizar a la sociedad sobre los riesgos de la migración; y finalmente, la creación de vías legales (85 %) y la validación de derechos (100 %) son vistas como soluciones, ya que se percibe que esto reduciría el miedo a salir y la delincuencia.

## Conclusiones

La comunidad de Siete Ejidos, municipio de Sinaloa de Leyva, emerge como un claro ejemplo de destino de migración interna en México, impulsada principalmente por la búsqueda de oportunidades económicas y la huida de la violencia e inseguridad en los lugares de origen. A pesar de las difíciles condiciones iniciales, la migración ha significado una mejora percibida en la calidad de vida y seguridad personal para la mayoría de los encuestados, lo que fomenta su permanencia definitiva. La migración en cadena, sostenida por redes familiares y sociales, es un mecanismo crucial que facilita la reubicación.

La profunda desconfianza en la acción gubernamental en materia de migración es un hallazgo sobresaliente, sugiriendo una necesidad urgente de políticas y programas que no solo aborden las causas raíz de la migración (empleo digno y seguridad), sino que también apoyen la integración de los migrantes y protejan sus derechos frente a la discriminación. Las aspiraciones de los habitantes de la comunidad se centran en el desarrollo de oportunidades laborales diversas y seguras, así como en la mejora de la educación para las nuevas generaciones.

## Referencias

- Ayvar Campos, F. J., y Armas Arévalos, E. (2014). El flujo migratorio en México: Un análisis histórico a partir de indicadores socioeconómicos. *Revista Cimexus*, 9(2).
- Briceño, J., y Rivas Sáez, Y. H. (2012). Interrelación sujeto-objeto y la complejidad del acto de investigar. *Educere*, 16(6). Venezuela.
- Carrasco González, G. (2013). La migración centroamericana en su tránsito por México hacia los Estados Unidos. *Revista Alegatos*, 27(83). México.

- Castillo, M. Á., Cruz, R., y Santibáñez, J. (2009). *Nuevas tendencias y nuevos desafíos de la migración internacional*. Editorial el Colegio de la Frontera Norte.
- Cervo Amado, L., y Bervian, P. A. (2001). *Metodología Científica*. Editorial McGraw-Hill do Brasil.
- Correa Cabrera, G. (2014). Migración, crimen organizado y política en las dos fronteras en México. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades*, 2. México.
- Díaz Bravo, L. (2013). Metodología de investigación en educación médica: La entrevista, recurso flexible y dinámico. México.
- Fernández de Juan, T. (2004). *Violencia contra la mujer en México*. México.
- García Córdoba, F. (2002). *Resumen del Libro: El Cuestionario Recomendaciones Metodológicas Para el Diseño de Cuestionario*. Editorial Limusa.
- Gómez Johnson, C. (2015). De la migración económica a la migración forzada por el incremento de la violación en El Salvador y México. *Revista Estudios Políticos*, 47. Medellín, Colombia.
- González Reyes, P. J. (2009). Migración, criminalidad y violencia en la frontera norte de México. *Revista Criminalidad*, 51(2).
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., y Baptista Lucio, P. (2006). *Metodología de la Investigación*. McGraw-Hill Interamericana.
- Hidalgo, F. (2004). *Migraciones*. Editorial Abya-Abya.
- Kuznik, A., Hurtado Albir, A., y Espinal Berenguer, A. (2010). El uso de la encuesta de tipo social en traductología. Características metodológicas. Monti. Monografías de Traducción e Interpretación, 2. España.
- López, P. L. (2004). Población, muestra y muestreo. *Punto Cero*, 9(8), 69-74.
- Monge Acuña, V. (2015). *La codificación en el método de investigación de la Grounded Theory o teoría fundamentada*. Innovaciones Educativas.
- Munch, L., y Ángeles, E. (2005). *Métodos y técnicas de investigación*. Editorial Trillas.
- Núñez Vera, M. A. (2009). Efectos de la migración en las mujeres y relaciones de género en un poblado michoacano. *Revista Científica*, 13(2). México.

- Orellana López, D. M., y Sánchez Gómez, M. C. (2006). Técnicas de recolección de datos en entornos virtuales más usadas en la investigación cualitativa. *Revista de Investigación Educativa*, 24(1).
- Pintor Sandoval, R., y Sánchez, E. (2012). Repensar a Sinaloa como Estado emergente de migración mexicana. *Ánfora*, 19(32). Colombia.
- Rodríguez Cepeda, B. P. (2009). *Metodología Jurídica*. México.
- Rojas Crotte, I. R. (2011). Elementos para el diseño de técnicas de investigación: Una propuesta de definiciones y procedimientos en la investigación científica. *Tiempo de Educar*, 12(24). México.
- Salazar Cruz, L. M., y Castro Ibarra, J. M. (2014). Tres dimensiones del desplazamiento interno forzado en México. *Revista el Cotidiano*, 183. México.
- Salkind, N. J. (1999). *Métodos de Investigación*. Editorial Prentice Hall.
- Suárez Núñez del Prado, D. (2008). *Causas y efectos de la migración internacional*. Perspectivas, 3. Universidad Católica Boliviana San Pablo.